



Congreso de la República

00003201



"Año de la integración nacional y el reconocimiento de nuestra diversidad"

INFORME N° 09-2012/FCL

Al : **Sr. Víctor Isla Rojas**
 Presidente del Congreso de la República

Del : **Sr. FRANCISCO CCAMA LAYME**
 Congresista de la República.

Asunto : Actividades de representación cumplidas en el
 Departamento de Puno durante el **periodo del
 24 al 29 de setiembre de 2012**

Fecha : 14 de enero de 2013.



I. ANTECEDENTES

- Disposiciones reglamentarias sobre los "viajes de representación" de los Congresistas de las República.
- Disposiciones emanadas de la Presidencia del Congreso sobre viaje de representación durante el mes de setiembre de 2012

II. ACTIVIDADES CUMPLIDAS

Durante el viaje de representación se cumplieron las siguientes actividades:

A. 24 de setiembre de 2012:

Me trasladé por vía aérea a la ciudad de Juliaca con personal de apoyo de mi Despacho, iniciando el viaje que tuvo como finalidad tomar conocimiento de la realidad actual del distrito de San Gabán, en la provincia de Carabaya.

B. 25 de setiembre de 2012:

Continuando las coordinaciones preliminares realizadas desde Lima, se ejecutaron una serie de actos preparatorios para llevar a efecto el propósito central de viaje, acopiando información sobre la problemática de los distritos de Ollachea y San Gabán de la provincia de Carabaya, especialmente en lo

5557



Congreso de la República

“Año de la integración nacional y el reconocimiento de nuestra diversidad”

que respecta a la situación de los diferendos limítrofes entre distritos de esa provincia; sobre el estado de las actividades económicas; y, el comportamiento de las entidades estatales en la zona.

C. 26 de setiembre de 2012:

Se viajó de Juliaca a la Central Hidroeléctrica San Gabán II, ubicado en la intersección de los distritos de Ollachea, San Gabán y Ayapata. Pernoctamos en sus instalaciones.

En horas de la noche, realizamos una reunión informativa con el personal directriz de esa Central, el mismo que nos informó sobre la estructura y operación de esta fuente generadora de energía y sus posibilidades de desarrollo.

Destacan, por su importancia, los siguientes asuntos:

1. **Inicio de las Obras de afianzamiento** para garantizar el mantenimiento de la regularidad en el caudal de agua necesario para el funcionamiento normal de la hidroeléctrica. El proyecto prevé la construcción presas y estanques en la parte alta del río Corani. El inicio de las obras presupuestadas en poco más de S/. 24 millones de nuevos soles, debe salvar los obstáculos que antepone la Comunidad Campesina de Quicho, presidida por Andrés Flores, ex alcalde de Ollachea.

2. **Construcción de la Central Hidroeléctrica San Gabán III.** Según fuimos informados, este proyecto previsto para producir 180 MW, está bastante avanzado en el proceso de aprobación, al punto que el expediente técnico ya se encuentra en el Ministerio de Economía y Finanzas para establecer su viabilidad.

El financiamiento del costo aproximado del proyecto bordea los 1,050 millones de dólares, presenta dificultades, ya que los activos de la empresa solo llegan a 340 millones que resultan insuficientes para conseguir el aval necesario. En consecuencia, sería necesaria una decisión política de los más altos niveles del Estado, para que otorgue el aval



Congreso de la República

“Año de la integración nacional y el reconocimiento de nuestra diversidad”

requerido o autorice la participación de un tercero privado interesado en el financiamiento de esta obra.

Esta nueva central hidroeléctrica aportaría notablemente a encarar la actual coyuntura energética nacional, en la que el inminente déficit es asunto anunciado, puesto que la utilización del gas en plantas termoeléctricas no podría satisfacer toda la demanda energética que, como se sabe, está en crecimiento sostenido.

C. 27 de setiembre de 2012:

Viaje de CH San Gabán II a la localidad capital del distrito de San Gabán.

Se sostuvo una sesión con el alcalde del distrito de San Gabán Dr. Adolfo Huamantica Condori y personal de la municipalidad. Los asuntos más relevantes de la sesión de trabajo, fueron:

- 1. Nuevo local de la Municipalidad**, que permanece cerrado, al no haberse producido la recepción oficial del mismo, debido a observaciones planteadas por el concejo municipal que versan sobre fallas en la construcción que deben ser subsanadas.
- 2. Diferendo de límite territorial con el distrito de Ayapata.** El problema viene desde hace 5 o 7 años y se refiere al aparente cercenamiento de aproximadamente la mitad de la extensión territorial del distrito de San Gabán a favor del distrito de Ayapata; ello como resultado del plano referencial levantado para fines del censo agropecuario, por el Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI, hecho que habría contado con la irresponsable aceptación del ex alcalde Reynaldo Chaiña.

Está en disputa el área correspondiente al poblado menor de Loromayo, limítrofe con los departamentos de Madre de Dios y Cusco. Según los ediles de San Gabán, Loromayo estuvo administrado por la municipalidad de San Gabán desde tiempos inmemoriales, lo cual se demuestra con que la inmensa mayoría de sus electores están inscritos en este



Congreso de la República

“Año de la integración nacional y el reconocimiento de nuestra diversidad”

distrito, los mismos que durante el censo de población rehusaron ser empadronados como ayapatinos.

Como una de las acciones desplegadas por la Municipalidad de Ayapata para hacer suyo el territorio de Loromayo, se tiene la promoción y organización de la “Asociación de Agricultores Selva Verde” conformada por migrantes ayacuchanos que en ese momento ya llegaban a 80 familias especialmente de gente joven, en incremento constante con el apoyo subrepticio de la empresa brasileña Egasur que pretende construir la presa Inambari con fines de generación hidroeléctrica.

Estos migrantes aparecen como “agricultores” por incursionar en el cultivo de Coca, y al mismo tiempo dedicarse a explotación ilegal de oro. Por otro lado, en una consulta a la población de la zona sobre la posible construcción de la presa de Inambari, esos migrantes votarían a favor, según aparentes cálculos de Egasur.

Me constituí en el Centro Poblado de Loromayo con el objeto de entrevistarme con el Presidente del mismo, pero fui informado de que había dos presidentes, respondiendo uno a las autoridades de San Gabán y el otro a las de Ayapata. Ante tal situación opté por prescindir de la entrevista para evitar que mi intervención se tome como apoyo a una o a otra parte.

D. 28 de setiembre de 2012

Después de pernoctar en la localidad de San Gabán, me constituí en la capital del distrito de Ollachea con el objeto de tomar contacto con quienes mantienen y administran el principal atractivo turístico cual es el complejo de aguas termales. Se encontraron algunas deficiencias en la presentación y funcionamiento, las que se hicieron notar a los encargados para su subsanación, a fin de incrementar el flujo de visitantes

E. 29 de setiembre de 2012

Viaje de regreso de Juliaca a Lima



Congreso de la República

“Año de la integración nacional y el reconocimiento de nuestra diversidad”

III. CONCLUSIONES.

- a. El apoyo a la posibilidad de otorgar el aval estatal al financiamiento de la Central Hidroeléctrica San Gabán III, debe suscitar el interés de los organismos responsables de la producción de energía en el país, puesto que es necesario diversificar las fuentes de generación eléctrica y encarar en mejores condiciones el déficit energético que se agudiza paulatinamente.
- b. El conflicto latente que existe entre autoridades y pobladores de los distritos de San Gabán y Ayapata de la provincia de Carabaya, sobre demarcación territorial, debe ser atendido previsoramente por la Oficina de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros, a fin de buscar una solución satisfactoria para las partes.
- c. Es necesario el mejoramiento de los servicios turísticos que presta el distrito de Ollachea a través de sus instalaciones de aprovechamiento de aguas termales.

IV. RECOMENDACIONES.

- a. Se oficie al Ministro de Economía y Finanzas para que informe sobre la situación del expediente técnico del Proyecto Central Hidroeléctrica San Gabán III, con indicación de las posibilidades de financiamiento mediante otorgamiento de un Aval por el Estado.
- b. Se oficie al Presidente del Consejo de Ministros a efecto de que por intermedio de la Oficina de Diálogo y Sostenibilidad, intervenga en el diferendo territorial de los distritos de San Gabán y Ayapata con el propósito de buscar solución al mismo.

Lima, 14 de enero de 2013

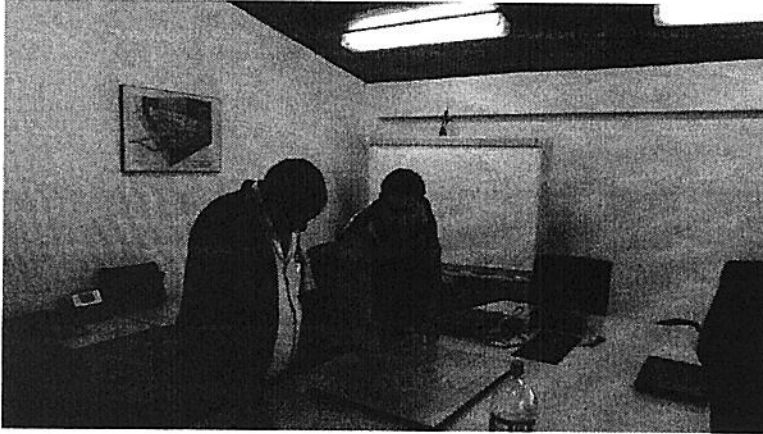

FRANCISCO CCAMA LAYME
Congresista de la República



Congreso de la República

"Año de la integración nacional y el reconocimiento de nuestra diversidad"

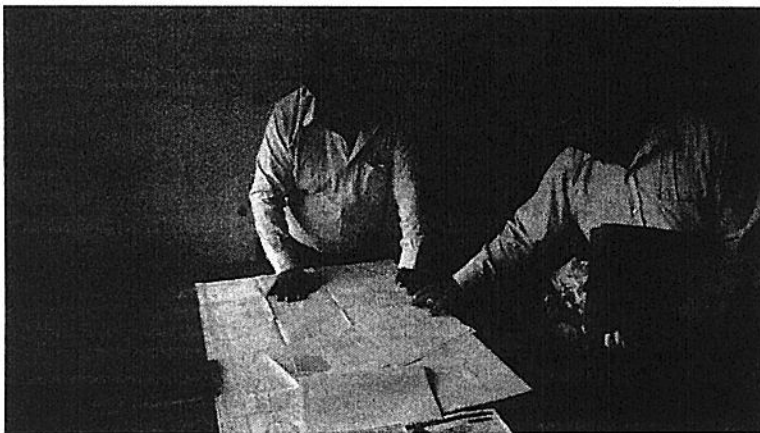
FOTOGRAFIAS



Gerente de Planta de San Gabán II explicando estructura de la C.H.



Con personal que administra la Central Hidroeléctrica

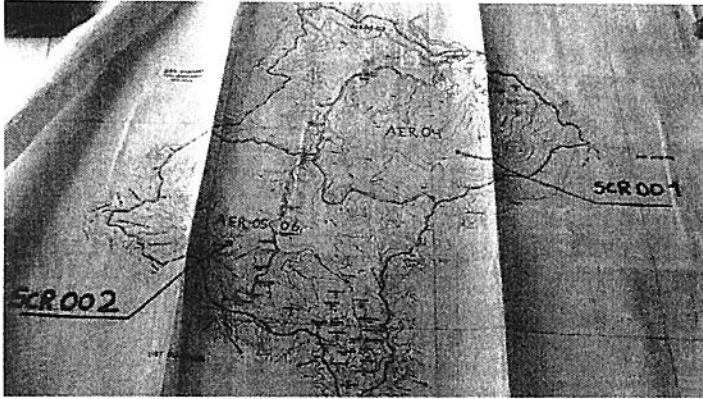


Examinado planos sobre diferendo territorial San Gabán Ayapata



Congreso de la República

“Año de la integración nacional y el reconocimiento de nuestra diversidad”



Plano explicativo del diferendo



Contaminación





Congreso de la República

"Año de la integración nacional y el reconocimiento de nuestra diversidad"



Ollachea